Nº 25.825

Valparaíso, 31 de agosto de 2005.

A S.E. el Presidente de la Honorable Cámara de Diputados

Con motivo de la Moción e informe que tengo a honra pasar a manos de Vuestra Excelencia, el Senado ha dado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE LEY:

"Artículo Único.- Intercálese, en el artículo 1° de la ley N° 19.871, entre la expresión "Isla Negra" y la coma (,) que figura a continuación, la frase "o en su entorno".".

- - -

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

SERGIO ROMERO PIZARRO
Presidente del Senado

CARLOS HOFFMANN CONTRERAS
Secretario General del Senado